



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 57 De Jueves, 17 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190021800	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Gloria Esperanza Guerrero	Personas Indeterminadas Y/O Desconocidas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Ejercicio De La Guardia Del Presunto Int Joffre Alexander Vidal Euscategui	16/06/2021	Auto Niega
17614408900220200008100	Sucesión De Menor Y Minima Cantidad	Rosalbina Garcia Barragan	Jose Ancizar Guzman Riaño	16/06/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 17 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

b605031c-305d-40f1-9ef5-b17ddafe62cc